

Proyecto ECOPIONET



NOMBRE

Innovación y bioeconomía en el medio rural

| | |
|-----------------------|--|
| Convocatoria | Fase II Proyectos innovación Programa Nacional de Desarrollo Rural, financiado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) y por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) |
| Fecha de comienzo | 07/2018 |
| Fecha de finalización | 07/2020 |



BREVE DESCRIPCIÓN

El proyecto tiene como objetivo la creación de una organización de productores de cultivos herbáceos extensivos en ecológico a través de un sistema innovador de transferencia y organización, en el que se integran diferentes actores de diversos ámbitos que pueden fomentar el desarrollo del medio rural, mediante un modelo escalable y trasladable a otros sectores de actividad.

Para introducir la producción ecológica en las zonas objetivo, se establecerá un sistema de transferencia y organización que se sustentará sobre las siguientes bases:

- Creación de una red de intercambio de conocimientos, donde se tengan en cuenta los conocimientos de los propios productores y de los técnicos e investigadores. Así, la red estará formada por los agricultores que inician el cambio a ecológico (pioneros), agricultores que ya están en ecológico y darán su apoyo a los Pioneros (tutores), asesores y técnicos con conocimientos en el ámbito de la producción y de la comercialización, y responsables de fincas experimentales, creando una red multidisciplinar donde los conocimientos y la información fluya en todos los sentidos. Los integrantes van a compartir sus dudas y sus problemas con el resto de participantes, así como sus logros y triunfos a través de un networking facilitado por internet y las nuevas tecnologías.

- Formación y asesoramiento continuos a los agricultores pioneros, tanto en el ámbito productivo como administrativo (certificación y subvenciones), de comercialización de la producción y del asociacionismo agrario.

- Realización de ensayos en las fincas experimentales para generar conocimientos que puedan transmitirse in situ en los talleres de campo, abiertos a otros agricultores de la zona (vecinos).

- Realización de talleres técnicos abiertos a los vecinos.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL: Crear una organización de productores de productos ecológicos a partir de la participación conjunta de los agricultores en una red de transferencia del conocimiento sobre producción y comercialización.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Establecer un sistema de organización y una red de transferencia del conocimiento eficaces, integrando agentes con distintos perfiles (productores que inician la transformación



al ecológico, productores en ecológico, técnicos, investigadores, etc.), que sea escalable y trasladable a otras regiones y sectores de actividad.

2. Crear una organización de productores de productos ecológicos que permita que los agricultores tengan un mayor poder de negociación para conseguir un mayor margen por sus cosechas y reducir costes, a la vez que facilita la adaptación de la oferta a la demanda.

3. Establecer una serie de directrices y recomendaciones para que otras entidades puedan replicar el sistema de transferencia y organización seguido en el proyecto.

4. Divulgar los resultados del proyecto.



PARTICIPANTES

Miembro solicitante:

Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

Miembros:

- Sociedad española de agricultura ecológica (SEAE)
- Fundación Cajamar de la Comunidad Valenciana
- Asociación Agraria Jóvenes Agricultores de Salamanca
- Unión de Campesinos COAG Salamanca
- Coordinadora Agraria de Castilla-La Mancha
- Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Salamanca
- Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Toledo

Miembros colaboradores:

- Emilio Esteban

Miembros subcontratados

Volterra ecosystems

Ofiset



RESPONSABLE DEL PROYECTO EN CAJAMAR

Carlos Baixauli

email: carlosbaixauli@cajamar.com

Este proyecto está cofinanciado a través de una ayuda del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural -FEADER- en un 80% y al 20% por fondos de la Administración General del Estado. El importe total de subvención para la ejecución del mismo es de 509.019,20 €.

